



Expediente: 65/22
Carátula: DIAZ MARIA ROMINA C/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259913794 - DIAZ, MARIA ROMINA-ACTOR
20243490570 - CATIVA, RAMON ROQUE-DEMANDADO
90000000000 - ROBIN, PABLO HERNAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 65/22



H20920580713

JUICIO: DIAZ MARIA ROMINA c/ CATIVA RAMON ROQUE Y ROBIN PABLO s/ DESPIDO.
EXPTE. 65/22

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Por contestado en tiempo y forma el traslado ordenado el 28/10/2024. Radíquense los autos del rubro a la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo, de este Centro Judicial, a los fines del recurso de apelación interpuesto en fecha. Sirva esta providencia de atenta nota de estilo y elevación.-.DER

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.